



RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

Sesión ordinaria, 30 de setiembre del 2021.

Suplente de Edil Santiago Díaz: habló acerca de la Biblia, al celebrarse este mes, el mes de la Biblia, de la palabra de Dios. Destacó que la misma ha hecho que hombres y mujeres encuentren esperanza, señalando que con la Biblia el ser humano aprendió que si tu enemigo tiene hambre, dale de comer, que si tiene sed, dale de beber, y que nos enseña a la renovación de la mente, a ser mejores individuos, a promover la paz, a ayudar al prójimo, fomenta el amor, los valores de la familia el respeto y la tolerancia.

Edil Departamental Ricardo Rosano: informó el motivo por el cual su micrófono en el plenario lleva el distintivo de la diversidad, los colores del arcoíris, propuesta realizada por la compañera Cecilia Martínez. Sostuvo que los legisladores Juan Carlos Rodríguez, Karina Pérez, y Ricardo Rosano, sienten orgullo de que el micrófono tenga ese distintivo, porque con él se solidarizan con quienes luchan por el derecho de ser tal como se identifican, con su orientación sexual, y con su forma de ser, con quienes luchan también por otros derechos, generando que con su lucha haya una sociedad más participativa, más democrática y más inclusiva. Además, señaló que la Junta Departamental de Tacuarembó tenga una Edila trans, debe llenar de orgullo a todas y todos los tacuarembenses.

Edil Departamental Hubaré Aliano: se refirió a la Ley 19.889, aprobada en las Cámaras de Senadores y Representantes, norma que hoy se pretende derogar. Destacó que quienes pretenden hacerlo, son aquellos que estuvieron durante 15 años en el gobierno nacional, y que no reconocen su derrota a través de las urnas. Sostuvo que han aprendido muy poco del significado de la democracia, destacando que Uruguay no es como Venezuela, Cuba, o Nicaragua, donde existe falta de libertades y donde no se pueden expresar contra su gobierno. Señaló que la LUC vino para mejorar al país en seguridad pública, en la enseñanza, en políticas sociales, en mejoras para el régimen de adopciones y en la economía, destacando que el presidente Luis Lacalle Pou fue el gran impulsor de la ley.

Edila Departamental Nubia López: hizo mención a los 65 años de ordenación sacerdotal del Padre Juan Costa Rocha, quién nació el 24 de junio de 1933 en Montevideo. A sus 24 años de edad se radicó en Tacuarembó, dando inicio sus actividades en la Parroquia de San Fructuoso, luego como secretario del Obispo Carlos Partelli y de consultor Diocesano, entre otros. El 6 de marzo de 1966 fue designado como Sacerdote, a solamente un año de haberse inaugurado la Parroquia de Lourdes. Resaltó que son 65 años de servicio, años de buen vecino, de solidaridad, teniendo un trabajo día a día que es muy amplio y valioso. En el año 2018, el Padre Juan Costa Rocha fue declarado Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó, cuya ceremonia se celebró el 25 de Agosto de ese mismo año en el hall de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Suplente de Edil Abel Ritzel: realizó un planteamiento de los vecinos de la zona de La Sexta, para que se instale un circuito aeróbico o una estación saludable frente a la escuela N° 5, o frente a la escuela N° 84, pedido elevado al director de Deportes de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. Por otra parte, destacó una actividad realizada en la Policlínica de La Matutina, actividad interinstitucional en la cual participaron alumnos del centro escolar de la zona y de la UTU, con la entrega de folletería informativa en el marco de la ‘Semana del Corazón’. Hubo actividades lúdicas, en las cuales participaron los niños, padres y vecinos del barrio.

Suplente de Edil Alejandra Paiz: presentó un reclamo de un grupo de vecinos del Barrio *El Terruño I*, quienes solicitan la implementación del servicio de recolección de residuos, pues la zona ha crecido exponencialmente, habiendo más de 100 familias distribuidas en tres calles, en un total de nueve manzanas. Actualmente se cuenta con dos volquetas colocadas en el fondo de la Residencia Universitaria, siendo insuficientes para la cantidad de población que reside en la zona. Los vecinos solicitan que se estudie la viabilidad de establecer un recorrido de recolección domiciliaria con días preestablecidos, para así mantener limpio el barrio. Por otra parte reclaman la colocación de alumbrado público, misma situación que plantean los vecinos que residen por el Bulevar *Rodríguez Correa*, desde la calle *25 de Mayo* hasta “*El Hongo*”.

Suplente de Edil Azucena Sánchez: realizó un breve resumen del accionar gubernamental local, durante la pandemia por COVID – 19 en Caraguatá. Destacó que el intendente Wilson Ezquerria prestó ayuda a la población a través de la Junta Local, donde su encargado Rafael Zapater, lo llevó a cabo diariamente, haciendo mención a un ejemplo ocurrido con una familia que llegó desde Montevideo con cuatro niños. A la familia se le brindó el sostén necesario para los primeros meses crudos del invierno, y hace pocos días se les entregó una casa con agua y luz en la zona de Poblado Laura. Además se entregaron 200 canastas y 230 personas reciben el plato caliente de lunes a sábado.